



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Personal

### **ANUNCIO**

Visto Decreto de Alcaldía número 1247 de fecha 24 de febrero de 2023 y de conformidad con la Base 4.1 que rige la Convocatoria, se hace pública la **Lista Provisional** de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión de una plaza de Profesor/a de Reinserción Social, personal laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1.	ACEDO VELA	SHEILA CRISTINA	*****061J
2.	DOMÍNGUEZ ICETA	ANTONIA	*****602S

#### **ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	BELMONTE JIMÉNEZ	ANA MARÍA	*****097T	No presenta justificante de pago

Se concede un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web [www.chiclana.es](http://www.chiclana.es), según lo dispuesto en la base 4.1. de dicha convocatoria, a efectos de subsanación de errores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE ALCALDE,  
DELEGADO DE PERSONAL.



200671a1470d1b02f6a07e7017020d32f

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?cs=200671a1470d1b02f6a07e7017020d32f>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en